

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP Y AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF. AA. SUSCRIBEN CONVENIO PARA OPTIMIZAR PROCESOS DE CONTRATACIONES EN SECTOR DEFENSA



La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) y Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA) suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional que permitirá optimizar los procesos de contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías del sector Defensa.

Mediante este convenio, la ACFFAA contará con acceso y comprobación directa al servicio de publicidad registral en línea del Registro de Personas Jurídicas de la Sunarp. De esta forma, podrá verificar la autenticidad de la información proporcionada por las empresas participantes en los procesos de contratación en el mercado nacional o extranjero de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, el convenio permitirá establecer mecanismos de cooperación mutua para el fortalecimiento de las capacidades internas de ambas instituciones mediante la transferencia de conocimientos, información, asesoría técnica y actividades de capacitación.

“Mediante el acceso a nuestra base de datos, la ACFFAA podrá validar la personería jurídica de las empresas que se presenten como postores, lo que garantizará que las compras y los procesos de abastecimiento de las FF.AA. se realicen de manera transparente”, explicó el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes.

El acuerdo –que tendrá una duración de dos años– fue suscrito por el titular de la Sunarp, Manuel Augusto Montes Boza, y el jefe de la ACFFAA, Luis Alberto Huarcaya Revilla, quienes reconocieron la importancia de la interoperabilidad entre las diferentes entidades del Estado para optimizar sus procesos en beneficio del país.

Santiago de Surco, 2 de abril de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP